



Manifiesto por el Día Mundial contra el Acoso Escolar

2 de mayo de 2021

La Educación Social es convivencia y la convivencia es el marco básico para el pleno desarrollo de las personas. ¡Qué mejor escenario que el sistema educativo para garantizar este pleno desarrollo de la persona desde un marco de convivencia positiva!

Desde el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales nos sumamos a la lucha contra el acoso escolar con un mensaje positivo. Para ello hoy, 2 de mayo, **nos unimos a la conmemoración del Día Mundial contra el Acoso Escolar poniendo la mirada en la construcción de la convivencia.** Un proceso constructivo, en el que nos acompaña la mirada de educadoras y educadores sociales que en su día a día trabajan para construir convivencia como forma de llegar a ese fin último de la educación: el pleno desarrollo de las personas.

El fenómeno del acoso escolar es complejo y afecta a 1 de cada 5 escolares, con graves consecuencias tanto para la víctima como para el acosador/la acosadora.

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en España hay matriculadas/os más de 8 millones de alumnas y alumnos en Enseñanzas de Régimen General no universitarias, lo que nos hace visualizar rápidamente el alcance del problema. Estos datos aumentan si desde una visión más amplia, y más acorde con el fenómeno, incluimos a las espectadoras y los espectadores, parte fundamental en el acoso escolar, que también debe ser objeto de acción educativa. En este sentido, las estadísticas reflejan que 47 de cada 100 alumnas y alumnos son espectadoras/es pasivos en situaciones de acoso escolar, lo que evidencia la

urgencia e importancia de promocionar programas de Educación para la Paz y la Mejora de la Convivencia que ayuden a afrontar con éxito este problema social.

Afortunadamente, las diferentes Comunidades Autónomas han desarrollado protocolos de actuación en situaciones de acoso escolar y ciberacoso en todas sus formas, sin embargo, estos protocolos se activan tras detectar el caso. Se trata de un aspecto importante, pero **coincidimos con los diferentes estudios y propuestas internacionales sobre la importancia de la prevención y la promoción de la convivencia.**

Desde el año 2002, 6 Comunidades Autónomas, han apostado por la incorporación de educadoras y educadores sociales en los centros educativos de Extremadura, Castilla la Mancha, Andalucía, Canarias, Baleares y Cataluña, sumando un total de más de 400 profesionales dedicados/as a la promoción de la convivencia y la Cultura de Paz. Todo un avance y un compromiso educativo que desde el CGCEES animamos a desarrollar en el resto de las comunidades autónomas y solicitamos al Gobierno de España la inclusión de esta figura profesional en las leyes de educación y en la futura Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia. Entendemos que la figura de la coordinadora o el coordinador de bienestar, con el que deben contar los centros educativos, debe ser una educadora o un educador social, ya que las funciones que esta norma le atribuye son exactamente las que estos profesionales vienen desarrollando en sus 20 años de trayectoria en el sistema educativo.

Desde la Educación Social contamos con una amplia trayectoria de acción social en los centros educativos que ponemos a disposición de toda la comunidad educativa. Propuestas como la formación de alumnado mediador, la creación de equipos de cybermediadoras y cybermediadores, la formación del profesorado sobre problemas de convivencia, el asesoramiento en protocolos de acoso escolar y de ciberacoso, la promoción de Actuaciones de Éxito Educativo, la resolución dialógica de conflictos, la socialización preventiva de la violencia de género, el desarrollo de programas de Educación Emocional, el trabajo con líderes comunitarios o la educación en sentimientos y en la amistad son algunos de los ejemplos de cómo la Educación Social contribuye desde hace 20 años a la construcción de la convivencia como forma de promocionar espacios libres de acoso escolar.

Desde el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, **animamos al Ministerio y a las Comunidades Autónomas a desarrollar programas de Educación Social en todos los centros educativos** de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria y agradecemos la colaboración ofrecida por todos los agentes de la comunidad educativa que han acogido y valorado las actuaciones desarrolladas por estos profesionales.

El desarrollo de acciones de Educación para la Paz y la Mejora de la Convivencia en el seno de las comunidades educativas deben ser el motor básico de la acción educativa que nos lleve a una educación moderna, inclusiva, que garantice el pleno desarrollo de toda la comunidad educativa, dejando de lado la violencia y apostando por formas creativas y participativas de resolver los conflictos. De esta forma, contribuiremos a la escuela como motor de cambio y transformación social en un momento en el que tenemos mucho que construir y reconstruir. Si *“La Educación Encierra un Tesoro”* debemos aprovecharlo y hacer de ella el auténtico motor de cambio social.



#YoTambienConstruyoCONVIVENCIA

#LaEducaciónSocialesCONVIVENCIA

SI LA EDUCACIÓN NO ES SOCIAL, NO ES DEL SIGLO XXI